



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer se incautó un elemento punzante, de la cocina de uso común del Pabellón C3. Sin responsables.

En el Pabellón C4 del el Módulo 2 para Condenados, personal de guardia halló, , tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y dos elementos punzantes. No se identificaron a los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 para Mujeres, personal de guardia secuestró 1 gr. de picadura de marihuana en posesión de una interna del Pabellón D1.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se halló un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda del Pabellón N°7. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, personal del Módulo 1 incautó tres chips de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón C3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de enero de 2016